

Boletín de Prensa No. 194

## Mayo tiene dos feriados para disfrutar de los destinos turísticos de Ecuador

(Quito, Pichincha, 22-04-2017).- El Ministerio de Turismo recuerda a la ciudadanía que el mes de mayo tiene dos feriados, de tres días cada uno, para recorrer y disfrutar los maravillosos destinos turísticos del país de los cuatro mundos: Galápagos, Costa del Pacífico, Andes y Amazonía.

### Primero de Mayo, Día Internacional de Trabajo

El feriado del Primero de Mayo, fecha en la que se celebra el Día Internacional de Trabajo, iniciará en el país el sábado 29 de abril y concluirá el lunes 1 de mayo.

Esta fecha rinde homenaje a los trabajadores de Chicago (EE.UU.) que en 1886 iniciaron una huelga para conseguir la reivindicación laboral, de ocho horas diarias. Por este motivo, el Día Internacional de los Trabajadores se celebra cada Primero de Mayo, desde 1889, a partir de su instauración por parte del Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París (Francia).

Los primeros núcleos de clase obrera aparecen en Ecuador solo a fines del siglo XIX e inicios del XX, cuando comenzaron las luchas por mejorar salarios, reducir jornadas y conquistar derechos laborales mínimos. Con motivo del Centenario del Primer Grito de Independencia, el 10 de agosto de 1909 se realizó el Primer Congreso Obrero Ecuatoriano. En 1911, por iniciativa de la Asociación de Abastecedores del Mercado de Guayaquil, se conmemoró, por primera vez, el 1º de Mayo, que los trabajadores ecuatorianos continuaron recordando en los siguientes años. El gobierno de Leonidas Plaza Gutiérrez, mediante decreto del 23 de abril de 1915, consagró "el Primero de Mayo de cada año, día feriado para los obreros del Ecuador". Al año siguiente (1916) se decretó en el país la jornada de 8 horas, aunque fue sistemáticamente burlada.

Reconociendo esa trayectoria de luchas, la Revolución Juliana de 1925, además de modernizar al Estado, institucionalizó la atención a las clases trabajadoras mediante la creación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, la Caja de Pensiones, la expedición de las primeras leyes laborales e incluso la introducción del impuesto a la renta, del que fueron excluidas las clases asalariadas. Tras esos primeros esfuerzos, recién en 1938 se dictó el Código del Trabajo, que reconoció los principios fundamentales de protección a los trabajadores y las garantías básicas de sus derechos.

### 24 de Mayo, Batalla de Pichincha

El descanso del 24 de mayo, que en este año cae en miércoles, se traslada al viernes 26 de mayo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3, numeral 2 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo, del 13 de diciembre de 2016: "Cuando los días feriados de descanso obligatorio establecidos en esta Ley, correspondan al día martes, el descanso se trasladará al día lunes inmediato anterior, y si coinciden con los días miércoles o jueves, el descanso se pasará al día viernes de la misma semana. Igual criterio se aplicará para los días feriados de carácter local. Se exceptúan de esta disposición los días 1 de enero, 25 de diciembre y martes de carnaval".

De esta manera, el feriado del 24 de mayo inicia en el país el viernes 26 de mayo y concluye el domingo 28 de mayo.

El Feriado del 24 de Mayo se recuerda la Batalla de Pichincha ocurrida cerca de Quito en 1822. En esta dura batalla, Sucre se enfrentó al mariscal realista Melchor de Aymerich a quien derrotó, y con lo cual aseguró la independencia de las provincias de la Real Audiencia de Quito, y dio origen a la República de Ecuador.

En la madrugada del 24 de mayo, Sucre ordena el avance de las tropas, sin embargo, el enfrentamiento con los españoles comenzó pasada las nueve de la mañana en un escenario empinado con barrancos y matorrales. Aunque en las primeras horas los realistas causaron muchas bajas a los independentistas, la llegada de los batallones patriotas al Brión y Magdalena permitieron la victoria del general Antonio José de Sucre.

### **Impulso a la reactivación turística**

Para decidir qué destinos visitar en estos feriados, el Ministerio de Turismo invita a los turistas a ingresar a <http://www.viajaprimeroecuador.com.ec>, donde encontrará múltiples alternativas de aventura, naturaleza, playa, cultura, gastronomía y más.

De manera especial, esta Secretaría de Estado sugiere a los viajeros visitar los diferentes lugares de las provincias de Esmeraldas y Manabí que continúan en proceso de recuperación, tras los eventos naturales presentados el año pasado. La mejor forma de apoyar para consolidar su reactivación turística es visitándolas, y, qué mejor que estos feriados que se aproximan.